



## Alta de usuarios

05/17/2022 02:25:32

FAQ Article Print

<b>Category:</b>	Espacio web colaborativo: Documenta y Google Apps::Gestor documental Alfresco	<b>Last update:</b>	12:32:46 - 01/16/2017
<b>State:</b>	public (all)		

### Keywords

alta, usuarios, invitar

### Solucion (public)

Si no se encuentra a un usuario de la Universidad de Zaragoza para darle de alta en un sitio, hay que tener en cuenta que solo se puede invitar a usuarios que tengan dirección de correo en @unizar.es:

Para ello:

- Verificar antes de invitarlos como usuario externo que no estén ya dados de alta ("buscar").

Si la persona ya está dada de alta en otro "sitio" aparecerá, y bastará con seleccionarla. Si no, habrá que "invitarla" como usuario externo.

- Utilizar para invitarlos su dirección de correo personal "corta" de unizar.es. Hay gente que tiene dos direcciones, p.e. "fulano@unizar.es" y "fulano.perez@unizar.es". Aunque las dos son válidas, sólo la primera es la que sirve como "elemento de identificación".

También puede ocurrir que esa persona tenga pendiente de aceptar una invitación a otro sitio. En ese caso, hay que hablar con esa persona para que previamente acepte o rechaze la invitación existente.